AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No SAMC-026-2024

El Municipio de Puerto asís en cumplimiento de lo ordenado en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, a su vez, reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de mayo de 2015.

AVISA:

Que está interesado en abrir convocatoria pública para el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-018-2024**,** cuyo OBJETO es: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PATINÓDROMO JOSÉ MARÍA GUEVARA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS- PUTUMAYO"**

1. PRESUPUESTO OFICIAL

Producto del análisis de mercado realizado, la administración municipal estima que el valor del contrato a celebrar asciende **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS ($265.318.527) M/CTE** incluido todos los impuestos y Gravámenes

1.00 ACTIVIDADES PRELIMINARES

1. ÍTEM N°: 1.01	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONA VERDE H.=2,00 M
2. UNIDAD DE MEDIDA	ML
3. DESCRIPCIÓN: • Ejecución de cerramientos provisionales y perimetrales para facilitar el control de cada lugar a intervenir y las labores de obra. El cerramiento deberá ser fácilmente desmontable para facilitar el ingreso de materiales a cada sitio en ejecución. Se debe localizar el área a intervenir y se procede a la colocación de cerramiento provisional en tela de polipropileno Verde de h=2,00m de altura, incluye madera de soporte y listones de madera distanciadas cada 0.50 mts, anclados con material de sitio en área a intervenir.	
4. MATERIALES: • Lona verde para cerramiento • Puntillas 2 1/2 • Listón de madera ordinaria 2.9 m	

5. EQUIPOS Y HERRAMIENTA: • Herramienta menor
6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO: • Se medirá y pagará por metros lineales (ml) de cerramiento provisional, debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la interventoría y/o supervisión. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales, Equipos, Mano de Obra y Transporte

1. ÍTEM N°: 1.02	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN ORINALES Y LAVAMANOS
2. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad (UND)
3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: • Este trabajo consiste en retirar del lugar actual, conservando su integridad física los baños y lavamanos existentes. Los cuáles serán instalados posteriormente una vez se hallan realizado las labores de mampostería y enchapes a que haya lugar. • Es necesario realizar esta labor con mucha precaución, conservando las bases de los aparatos sanitarios y lavamanos los cuales deberán conservar uniformidad al momento de volverlos a instalar. • Tanto las juntas de los lavamanos como la de los sanitarios deberán no permitir la filtración de agua, se deberá usar los accesorios correspondientes para cada aparato sanitario y realizar su respectiva junta garantizando la impermeabilidad.	
4. MATERIALES: • chaso 5/16 • Tornillo para chaso • Cemento blanco	
5. EQUIPO Y HERRAMIENTA: • Herramienta menor • Pulidora • Taladro repercutor	
6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO: • Se medirá y pagará por unidad (UND) de desinstalación he instalación de orinal y lavamanos, debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la interventoría y/o supervisión. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales, Equipos, Mano de Obra y Transporte	

1. ÍTEM N°: 1.03	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE TABIQUES
2. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad (UND)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Este trabajo consiste en retirar del lugar actual, conservando su integridad física los tabiques o separaciones de orinales existentes. Los cuáles serán instalados posteriormente una vez se hallan realizado las labores de mampostería, enchapes y la instalación de los orinales.
- Es necesario realizar esta labor con mucha precaución, conservando su estructura para su reubicación.
- Se debe conservar las medidas de separación inicial al momento de reinstalar estos tabiques
- Relazar las perforaciones necesarias y con la ayuda de chasos metálico, de debe adherir al muro verificando que su rigidez sea la adecuada.

4. MATERIALES:

- chaso 5/16
- Tornillo para chaso

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor
- Taladro repercutor

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por unidad (UND) de desinstalación e instalación de tabiques, debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la interventoría y/o supervisión. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales, Equipos, Mano de Obra y Transporte

1. ÍTEM N°: 1.04	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE DUCHAS
2. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad (UND)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Este trabajo consiste en retirar del lugar actual, conservando su integridad física los accesorios que hacen parte integral de las duchas. Los cuáles serán instalados posteriormente una vez se hallan realizado las labores de mampostería.
- Es necesario realizar esta labor con mucha precaución, conservando en buen estado estos accesorios
- Se deberá realizar el regato del muro para la instalación de la tubería de agua y los reductores, uniones y demás accesorios que sean necesarios. Posteriormente instalar los accesorios externos que fueron retirados, verificando que su funcionamiento sea el adecuado.
- Las instalaciones de estos serán realizadas conservando su ubicación inicial.

4. MATERIALES:

- Limpiador pvc
- Tubo pvc 1" rde 21
- Tee pvc 1" presión
- buje pvc de 1 a 1/2 pulgada
- Unión 1 Presión
- Cinta teflón
- Codo 90° pvc presión 1"

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor
- Pulidora

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO: • Se medirá y pagará por unidad (UND) de desinstalación e instalación de ducha, debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la interventoría y/o supervisión. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: Materiales, Equipos, Mano de Obra y Transporte

1. ÍTEM N°: 1.05	DEMOLICIÓN DE MUROS EXTERIORES, PISO Y RETIRO DE SOBRANTES
2. UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUADRADO (M2)
3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: • Corresponde a la demolición manual de muro perimetral de la infraestructura de la unidad sanitaria y del piso donde se realizara la construcción de la viga de cimentación, Se debe transportar y almacenar en el lugar que disponga el residente de obra. Así mismo incluye limpieza y retiro de escombros menores.	
4. MATERIALES: • Disco corte concreto	
5. EQUIPO Y HERRAMIENTA: • Herramienta menor • Pulidora	
6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO: • Se medirá y pagará por Unidad (m2) del acabado y alistado de piso demolido, debidamente retirada y recibida a satisfacción por la interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato en las cantidades descritas en el presupuesto general y su costo incluye: Materiales, Equipos, Mano de Obra y Transporte.	

1. ÍTEM N°: 1.06	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN
2. UNIDAD DE MEDIDA	METRO CÚBICO (M3)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Este trabajo consiste en la excavación necesaria para las fundaciones de las estructuras de acuerdo con los alineamientos, pendientes y cotas indicadas en los planos u ordenados por la Interventoría y/o supervisión. Comprende movimiento de tierras en volúmenes pequeños y a poca profundidad, necesarios para la ejecución de la viga de amarre. Por regla general, se realizan donde no es posible realizarlo por medios mecánicos, incluye carga y retiro de sobrantes.
- Consultar y verificar procesos constructivos del Proyecto.
- Realizar cortes verticales para excavaciones a poca profundidad, sobre terrenos firmes ó sobre materiales de relleno, evitando el uso de entibados.
- Realizar cortes inclinados y por trincheras para mayores profundidades y sobre terrenos menos firmes, evitando el uso de entibados.
- Utilizar entibados para terrenos inestables ó fangosos ó en terrenos firmes cuando las excavaciones tengan profundidades mayores a un metro y se quieran evitar los taludes.
- Depositar la tierra proveniente de las excavaciones mínimo a un metro del borde de la excavación.
- Determinar las cotas de excavación.
- Verificar niveles inferiores de excavación y coordinar con niveles de cimentación.
- Cargar y retirar los sobrantes.
- Verificar niveles finales de cimentación.

4. MATERIALES:

- Cal de demarcación

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO: • Los volúmenes de excavación se medirán en metros cúbicos (m³) en su sitio, los niveles del proyecto y las adiciones ó disminuciones de niveles debidamente aprobadas por la Interventoría y/o supervisión. No se medirán ni se pagarán volúmenes expandidos. Su valor corresponde al precio unitario estipulado en el respectivo contrato. • El constructor no será indemnizado por derrumbes, deslizamientos, alteraciones y en general por cualquier excavación suplementaria cuya causa le sea imputable. Las obras adicionales requeridas para restablecer las condiciones del terreno ó el aumento de la profundidad y de las dimensiones de la cimentación correrán por cuenta del Constructor

Cap. 2.00 CIMENTACIÓN

1. ÍTEM N°: 2,01	SOLADO DE LIMPIEZA E=0.05*0,2 MTS
2. UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUBICO (M3)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: • Suministro, transporte y colocación de concreto de limpieza con bajo contenido de cemento mezclado en obra que se aplica al fondo de las excavaciones con el fin de proteger, emparejar y mantener limpias las superficies del piso de cimentación de cualquier tipo de contaminación ó la alteración de las condiciones iníciales del terreno. Este elemento se construye en una capa de concreto de 5.0 cm de espesor, según memorias de cálculo de cantidades de obra del proyecto.
4. MATERIALES: • Concreto f'c=2000 PSI
5. EQUIPO Y HERRAMIENTA: • Herramienta menor • Mezcladora de concreto

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Los volúmenes de excavación se medirán en metros cúbicos (m3) de solado de limpieza, debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por interventoría y/o supervisión. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato en las cantidades descritas en el presupuesto general y su costo incluye: Materiales, Equipos, Mano de Obra y Transporte.

1. ÍTEM N°: 2,02	CONSTRUCCIÓN DE VIGA E=0,20*0,30 MTS
2. UNIDAD DE MEDIDA	METRO CÚBICO (M3)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Corresponde a Suministro, transporte y colocación de concreto reforzado de f'c=3.000 psi, de vigas para cimentaciones en los sitios indicados en los planos estructurales y memorias de cálculo de cantidades de obra del proyecto, de la viga de cimentación a construir en la unidad sanitaria, transporte interno, obra falsa, colocación, protección, curado y todos los aditivos que se consideren necesarios para garantizar la correcta manejabilidad y resistencia de diseño. Con formaletería en madera ordinaria, tablones, largueros, alambre quemado para amarrar, clavos, vibradores y todo lo necesario para garantizar el correcto armado de la obra falsa y vaciado de la mezcla, según diseño. No incluye acero de refuerzo.

4. MATERIALES:

- Concreto f'c=3000 PSI
- Tabla madera ordinaria 0,25 X 2.9 m
- Listón de madera ordinaria 2.9 m

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor
- Mezcladora de concreto

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por metro cúbico (m3) de concreto de viga de cimentación en concreto de 3000 PSI, debidamente ejecutada y recibida a satisfacción por interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato en las cantidades descritas en el presupuesto general y su costo incluye: Materiales, Equipos, Mano de Obra

1. ÍTEM N°: 2,03	CONSTRUCCIÓN DE VIGA AEREA DE CONFINAMIENTO DE MURO 0,15*0,20 MTS
2. UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUBICO (M3)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Corresponde a Suministro, transporte y colocación de concreto reforzado de f'c=3.000 psi, de vigas de confinamiento en los sitios indicados en los planos estructurales y/o memorias de cálculo de cantidades de obra del proyecto, de la viga de confinamiento en la unidad sanitaria, transporte interno, formaleta, colocación, protección, curado y todos los aditivos que se consideren necesarios para garantizar la correcta manejabilidad y resistencia de concreto. Con formaletería en madera ordinaria, tablones, largueros, alambre quemado para amarrar, clavos, vibradores y todo lo necesario para garantizar el correcto armado de la obra falsa y vaciado de la mezcla, según diseño. No incluye acero de refuerzo.

4. MATERIALES:

- Concreto f'c=3000 PSI
- Tabla madera ordinaria 0,25 X 2.9 m
- Listón de madera ordinaria 2.9 m

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor
- Mezcladora de concreto

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO: • Se medirá y pagará por metro cúbico (m3) de concreto de viga de cimentación en concreto de 3000 PSI, debidamente ejecutada y recibida a satisfacción por interventoría y/o supervisión. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato en las cantidades descritas en el presupuesto general y su costo incluye: Materiales, Equipos, Mano de Obra

Cap. 3.00 ADECUACIÓN

1. ÍTEM N°: 3,01	CONSTRUCCIÓN DE MURO PAÑETADO AMBAS CARAS
2. UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUADRADO (M2)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: • Mampostería que se ejecutará con ladrillo farol de medidas de las dimensiones estándar número 5 distribuido de acuerdo a las dimensiones 30 x 20 x 12. El bloque debe ser prensado y cortado a máquina, sólido, bien cocido, de forma regular y de las dimensiones correctas. Incluye la ejecución de uniones entre elementos estructurales y no estructurales. • Consultar norma NSR 10 (D4.5.10) • Estudiar y definir trabas y anclajes de los muros a otros elementos. • Sentar los bloques con traba en canto. • Humedecer las piezas del bloque antes de colocarlas. • Limpiar bases y losas y verificar niveles. • Replantear muros. • Prever retrocesos para incrustaciones, cajas e instalaciones técnicas. • Preparar morteros de pega y humedecer yacimientos. • Esparcir morteros en áreas de pega. • Sentar bloques, retirar sobrantes de la mezcla antes de su fraguado. • Ejecutar juntas de control, de construcción y unión de elementos estructurales y no estructurales. • Verificar alineamientos, plomos y niveles de las hiladas. • Aplicar mortero 1: 3 en ambas caras del muro con un espesor de 2 cm
4. MATERIALES: • Mortero 1:3 • Ladrillo farol 30x20x12 cm
5. EQUIPO Y HERRAMIENTA: • Herramienta menor
6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO: • Se medirá y pagará por metro cuadrado (m²) de muro ejecutado y debidamente aceptado por la interventoría y/o supervisión previa verificación de los resultados de los ensayos y del cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. Se medirán muros planos, curvos ó quebrados, de cualquier altura y longitud (muretes, remates, antepechos, etc.). No se medirán y por tanto no se pagarán elementos por metros lineales. No se medirán y por consiguiente no se pagarán las aberturas y/o vanos para puertas y ventanas

1. ÍTEM N°: 3,02	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE TUBERÍA RED DE AGUA 1"
2. UNIDAD DE MEDIDA	METRO LINEAL (ML)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: • Este ítem comprende desde la adquisición de tubería de 1 pulgada de diámetro hasta su instalación, es la instalación de una red de tubería para agua que tiene como objeto terminar en una o más salidas, en los diámetros establecidos existentes, desde el cual se da servicio a artefactos sanitario o toma de agua para diferente uso; el material a utilizarse es PVC de 1 pulgada de presión. • El proceso de instalación se iniciará por el sitio de acometida de cada ambiente, instalando luego las tuberías que recorren hasta los ambientes de baños o áreas de servicio, para concluir con la ubicación de los puntos de agua en estas áreas. Para determinar la longitud de tramos de tuberías a cortarse, se ubican los accesorios que se conectarán a los extremos del tramo y se medirá con el traslape necesario para su
4. MATERIALES: • Tubo pvc 1" rde 21 • Limpiador pvc • Soldadura líquida pvc • Unión 1 Presión
5. EQUIPO Y HERRAMIENTA: • Herramienta menor
6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO: • La medición se hará por metro y su pago será por "metro lineal"

1. ÍTEM N°: 3,03	PUNTOS DE AGUA DE 1/2"
2. UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD (UND)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: • Comprende este ítem al suministro de los materiales y la mano de obra, para la construcción de un punto de abasto para agua fría, el cual comprende herramientas, tuberías, accesorios, válvulas, etc., necesarios para la instalación de los abastos de agua fría para, orinales, sanitario etc. El punto hidráulico incluirá las reducciones y/o acoples necesarios para punto de agua fría de ½ pulgada. • Para la instalación se deberá tener en cuenta las especificadores técnicos del fabricante de los accesorios a utilizar como también se deberá instalar los puntos de agua fría en el mismo lugar de ubicación de los existentes.
4. MATERIALES: • Limpiador pvc • Tee pvc 1" presion • buje pvc de 1 a 1/2 pulgada • Cinta teflón • Tubo pvc 1/2" rde 21 • Terminal roscado de pvc de 1/2 pulgada
5. EQUIPO Y HERRAMIENTA: • Herramienta menor
6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO: • Se medirá y se pagara por unidad de punto instalado, revisado y aprobado por la interventoría y/o supervisión.

1. ÍTEM N°: 3,04	CONSTRUCCIÓN DE PLACA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,08 MTS

2. UNIDAD DE MEDIDA	METROS CÚBICOS (M3)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Ejecución de placas macizas en concreto.
- El concreto especificado corresponde concreto de 3000 psi y se tomará el mayor cuidado para que el concreto de la placa sea de mínimo contenido de pasta, máximo tamaño de agregado, mínima relación A/C y extremadas medidas para el curado entre otras recomendaciones para conseguir evitar la formación de fisuras. Dado que bajo la placa a construir pueden considerarse colocar instalaciones de servicios, se tomarán todos los cuidados necesarios para la protección y preservación de las mismas. El costo del formaletería necesaria para la fundición está considerado.
- Consulta NSR 10.
- Estudiar y definir formaletas a emplear.
- Ejecutar y fijar firmemente las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas.
- Verificar dimensiones, niveles y bordes de placa.
- Vaciar el concreto en una sola etapa.
- Vibrar concreto. • Curar concreto.
- Desencofrar losas.
- tiempos mínimos de remoción de encofrados.
- Realizar reparaciones y resanes.
- Verificar niveles, alineamientos y plomos para aceptación.

4. MATERIALES:

- Concreto f'c=3000 PSI

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor
- Mezcladora de concreto

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y se pagará por metro cubico (m3) de placa en concreto de 3000 psi, revisado y aprobado por la interventoría y/o supervisión.

1. ÍTEM N°: 3,05	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE BALDOSA PARA PARED

2. UNIDAD DE MEDIDA	METROS CUADRADOS (M2)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Requisitos mínimos para enchapes de muros en cerámica blanca de 30 x 45 cm, de acuerdo con la localización y las especificaciones emitidas por la supervisión y/o interventoría.
- verificar localización.
- Verificar plomos y niveles.
- Verificar en forma cuidadosa la compra de material de un mismo lote de fabricación, para garantizar un baldosín de primera calidad, de igual tamaño y color.
- Remojar el material en agua durante 24 horas antes de pegarlo en caso de utilizar pasta de cemento.
- Humedecer el pañete.
- Plomar y nivelar.
- Estampillar con pegador o en su defecto lechada de cemento gris, cubriendo el 100% de la superficie de la baldosa.
- Iniciar colocación por la hilada inferior.
- Plomar y nivelar hilada por hilada.
- Enchapar hasta altura indicada por la supervisión y/o interventoría.
- Aplicar Emboquillar en las juntas.
- Limpiar con trapo limpio y húmedo tres horas después de la emboquillada.
- Dar brillo, pasando estopa impregnada con ACPM.
- No aceptar tabletas y/o baldosas con deformaciones ó aristas en mal estado y diferente tonalidad.
- Dejar remates en rincones ó sectores menos visibles.
- Verificar plomos, alineamientos y niveles para aceptación.

4. MATERIALES:

- Cerámica Enchape muros
- Pegacor
- boquilla

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

1. ÍTEM N°: 3,06	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE BALDOSA PARA PISO

2. UNIDAD DE MEDIDA	METROS CUADRADOS (M2)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Requisitos mínimos para enchapes de muros en cerámica blanca de 45 x 45 cm, de acuerdo con la localización y las especificaciones emitidas por la supervisión y/o interventoría.
- verificar localización.
- Verificar niveles.
- Verificar en forma cuidadosa la compra de material de un mismo lote de fabricación, para garantizar un baldosín de primera calidad, de igual tamaño y color.
- Remojar el material en agua durante 24 horas antes de pegarlo en caso de utilizar pasta de cemento.
- con pegador o en su defecto lechada de cemento gris, cubriendo el 100% de la superficie de la baldosa.
- Iniciar colocación por la hilada.
- nivelar hilada por hilada.
- Enchapar el área de acuerdo a las cantidades estipuladas en el contrato de acuerdo a las indicaciones emitidas por la supervisión y/o interventoría.
- Aplicar Emboquillar en las juntas.
- Limpiar con trapo limpio y húmedo tres horas después de la emboquillada.
- Dar brillo, pasando estopa impregnada con ACPM.
- No aceptar tabletas y/o baldosas con deformaciones ó aristas en mal estado y diferente tonalidad.
- Dejar remates en rincones ó sectores menos visibles.

Verificar plomos, alineamientos y niveles para aceptación.

4. MATERIALES:

- Cerámica piso tráfico 5
- Pegacor
- boquilla

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

1. ÍTEM N°: 3,07	APLICACIÓN Y SUMINISTRO DE ESTUCO EXTERIOR E INTERIOR
2. UNIDAD DE MEDIDA	METROS CUADRADOS (M2)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Estos ítems corresponden al acabado de las superficies de muros interiores y exteriores, mediante la aplicación de estuco acrílico para interior y exterior. La aplicación del estuco puede realizarse por medios mecánicos o manuales, a criterio del contratista.
- Incluye la aplicación sobre la superficie de muros de una capa de estuco acrílico, debidamente resanada hasta obtener una superficie lisa y uniforme que sea apta para recibir el recubrimiento de vinilo una tonalidad uniforme y pareja. Este ítem incluye la ejecución de filos y dilataciones.
- Consultar memoria de cantidades y verificar localización de áreas a estucar.
- Verificar que la superficie de preacabado se encuentre seca y libre de polvo, mugre y grasa. Y cuando sea el caso verificar que la superficie de revoque haya completado su fraguado.
- Verificar lotes de fabricación del estuco a aplicar para garantizar acabados uniformes.
- Aplicar estuco acrílico para interiores y exteriores sobre la superficie de muros identificados previamente en la memoria de cantidades.

4. MATERIALES:

- Estuco Acríllico Interior Exterior 30 kg
- lija

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

1. ÍTEM N°: 3,08	APLICACIÓN Y SUMINISTRO DE PINTURA VINILO TIPO 1 TRES MANOS INTERIORES
2. UNIDAD DE MEDIDA	METROS CUADRADOS (M2)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Este ítem se refiere a la aplicación de un acabado en pintura sobre el estuco, para dar una mejor terminación y apariencia a las paredes, que se requieren para la ejecución de las obras de acuerdo a las descripciones previamente indicadas, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría y/o supervisión.
- Ubicar el lugar de trabajo.
- Verificar que el estuco este afinado y en buenas condiciones.
- Aplicar sobre el contorno de la pared con brocha vinilo del color deseado, a lo cual se le conoce como recortar.
- Aplicar la primera mano de vinilo con rodillo de arriba hacia abajo del área de la pared.
- Dejar secar la primera mano de vinilo para luego recortar de nuevo y aplicar la segunda mano de pintura.
- Dejar secar la segunda mano de vinilo para luego recortar de nuevo y aplicar la tercera mano de pintura.
- En caso de que alguna parte de la pared quede traslucida se debe despachar con brocha y vinilo la parte afectada.

4. MATERIALES:

- Pintura en vinilo tipo 1
- rodillo para pintar
- Agua
- brocha

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor
- andamio metálico tubular

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

1. ÍTEM N°: 3,09	APLICACIÓN Y SUMINISTRO DE PINTURA PARA EXTERIORES DOS MANOS
2. UNIDAD DE MEDIDA	METROS CUADRADOS (M2)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Este ítem se refiere a la aplicación de un acabado en pintura superficies exteriores tales como gradería, muro perimetral externo, muros laterales de gradería, columnas de gradería y gradería de tribuna. para dar una mejor terminación y apariencia a las superficies, que se requieren para la ejecución de las obras de acuerdo a las descripciones previamente indicadas, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría y/o supervisión.
- Ubicar el lugar de trabajo.
- Verificar que la superficie se encuentre en buenas condiciones.
- Aplicar sobre el contorno de la pared con brocha pintura acrílica del color deseado.
- Aplicar la primera mano de pintura acrílica con rodillo de arriba hacia abajo del área a cubrir.
- Dejar secar la primera mano de pintura acrílica para luego recortar de nuevo y aplicar la segunda mano de pintura.

4. MATERIALES:

- Pintura acrílica
- rodillo para pintar
- Agua
- brocha

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- **Herramienta menor**

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

1. ÍTEM N°: 3,10	DESISTALACIÓN E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC EXISTENTE
2. UNIDAD DE MEDIDA	METROS CUADRADOS (M2)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Este ítem se refiere al retiro del cielo raso existente, cuidando la integridad de sus componentes de fijación de tal manera que puedan ser reutilizados en su instalación una vez se hallan realizado las actividades por las cuales fue retirado en su totalidad el cielo raso.
- Para su instalación se debe tener en cuenta que la estructura de soporte este a un solo nivel en su totalidad.
- Se debe conservar su ubicación inicial.

4. MATERIALES:

- No requiere materiales, se usarán los mismos que se desinstalaron

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

1. ÍTEM N°: 3,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO 2- 1/2" PARA PASAMANOS
2. UNIDAD DE MEDIDA	METRO LINEAL (ML)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Corresponde este ítem a la fabricación, montaje y acabado de los pasamanos metálicos localizados en zonas indicadas en los planos arquitectónicos con fijación de piso y con las dimensiones descritas en el plano de detalles arquitectónicos.
- La instalación de los pasamanos debe seguir las especificaciones en los materiales, medidas y niveles. Los materiales deben tener tratamiento de anticorrosión con acabado en pintura de alta calidad para la exposición a la intemperie. Asimismo, se debe garantizar la rigidez de instalación con la soldadura y con los elementos de fijación y anclaje.
- Identificación el material necesario.
- Consultar Planos para estudiar y definir los métodos de construcción y la modulación y repartición de las áreas a instalar.
- Verificar que todos los elementos a instalar tengan proceso de limpieza, anticorrosión, en todas las caras de manera previa a su fijación.
- Verificar la uniformidad de los elementos pintados antes de la instalación

4. MATERIALES:

- Tubo de cerramiento cal 16 diametro 2-1/2"
- Pintura Esmalte todo en uno"
- Thiner
- Soldaura 6011 X1/8"

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor
- Soldador conversor

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por metro lineal (ML)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

1. ÍTEM N°: 3,12	ACERO FY 60.000 PSI
2. UNIDAD DE MEDIDA	KILOGRAMO (KG)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- El trabajo a que se refiere esta especificación consiste en el suministro del acero y en la ejecución de las operaciones de corte, doblado, amarrado y colocación de las varillas de refuerzo en los elementos de las estructuras de concreto. El acero en el momento de colocar el concreto deberá estar limpio y libre de óxido, escamas, aceites, grasas o cualquier otra película o sustancia que pueda disminuir la adherencia con el concreto.
- Identificación el material necesario.
- El figurado de las varillas será hecho siempre en frío, sin importar el diámetro.
- No se admitirán varillas con torceduras o dobladuras diferentes a las indicadas en los planos.
- El traslapo en barras de 1/2 de pulgada debe tener una longitud equivalente a 60 cm, con el objeto de transmitir los esfuerzos de una varilla a la otra por medio de adherencia.
- Los flejes deben asegurarse mediante el uso de alambre de amarre negro

4. MATERIALES:

- Acero de refuerzo 420 Mpa
- Alambre de amarre negro

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor
- flejadora

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por kilogramo (Kg)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

1. ÍTEM N°: 3,13	APLICACIÓN Y SUMINISTRO DE PINTURA EN ACEITE 3 EN 1 BRILLANTE PARA ESTRUCTURA SOPORTE DE CUBIERTA
2. UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD (UND)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Este ítem consiste en la aplicación de Pintura anticorrosiva 3 en 1 con acabado brillante, tiene en su formulación pigmentos anticorrosivos que proveen excelentes propiedades de protección contra la corrosión para metales.
- Localizar los elementos
- Realizar la debida limpieza retirando la corrosión con lija.
- Con la ayuda de disolvente thiner se realiza la preparación de la pintura para aplicarla.
- Una vez se cuenta con una superficie limpia, se procede a aplicar la pintura con la ayuda de brocha manual o como disponga el contratista.

4. MATERIALES:

- Pintura Esmalte todo en uno"
- lija
- Thiner
- brocha

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor
- andamio metálico tubular

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por unidad (UND)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

1. ÍTEM N°: 3,14	ADECUACIÓN DEL SOPORTE DE CUBIERTA Y CUBIERTA CON REUBICACIÓN DE CANAL DE DESAGÜE, INCLUYE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS.
2. UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD (UND)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Este item comprende el cambio de pendiente de la cubierta lo que compromete la adecuación de la estructura de cubierta, reubicación de canal de desagüe y bajante de aguas lluvia.
- La estructura de la cubierta debe adecuarse para una cubierta de una sola agua con una pendiente no debe ser inferior al 15% de inclinación.
- Para la estructura se debe usar perfil rectangular calibre 16 con el cual se realizarán las cerchas que denotarán la pendiente de la cubierta las cuales deberán fijarse a la estructura de cubierta actual con soldadura eléctrica 6011 x 1/8.
- Los acabados de la soldadura deberán ser uniformes sin presentar escoria.
- La teja arquitectónica deberá ser instalada en la parte centrar, conservando los traslapos indicados por el fabricante.
- Se debe instalar el canal existente en la parte trasera de la cubierta con ganchos anclados a la estructura, adheridos mediante soldadura eléctrica.
- Para el bajante de aguas lluvias se usará tubería de pvc de 4 pulgadas con sus respectivas uniones, para lo cual se usará soldadura de pvc liquida.

4. MATERIALES:

- Tubo sanitario PVC 4"
- Codo 90° pvc sanitaria 4"
- Soldadura líquida pvc
- brocha
- Teja arquitectónica
- Perfil rectangular 10 x 4 cal 16
- Soldadura 6011 X1/8"

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor
- andamio metálico tubular
- Pulidora
- Soldador conversor

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por unidad (UND)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

CAP 4: INSTALACIONES ELECTRICAS

1. ÍTEM N°: 4.01	PUNTOS ELECTRICOS
2. UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD (UND)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Comprende este ítem la mano de obra, herramientas y materiales necesarios para el suministro e instalación de salida para tomacorrientes a 110 V y/o interruptores con conductores existentes en dictaría embebida PVC ø1/2" incluyendo accesorios para su correcta instalación. Incluye dispositivos para la conexión de aparatos o electrodomésticos monofásicos a 120 voltios, para montaje empotrado en muro, instaladas en cajas plásticas rectangulares.
- Para la instalación de cada punto eléctrico, se debe realizar el regateo en el muro para la instalación de la caja rectangular plástica sin cambiar su ubicación actual.
- De acuerdo a la necesidad se debe instalar ya sea un toma corriente doble o interruptor para luminaria.
- Para cada punto eléctrico se debe reemplazar 3 metros de tubo Conduit de ½ pulgada, garantizando que los conductores eléctricos queden aislados de en su totalidad del muro.

4. MATERIALES:

- Caja electrica 5800 Plástica
- Tomacorriente doble y/o interruptor
- Tubo conduit d=1/2"

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por unidad (UND)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

CAP 5: RECUBRIMIENTO SINTETICO TRUFLEX - ASFALTO PISTA DE PATINAJE

1. ÍTEM N°: 5.01	FRESADO e=0,05 INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIAL FRESADO Y TRANSPORTE DE MAQUINARIA DESDE CAICEDO)
2. UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUADRADO (M2)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- El fresado de la pista de patinaje consiste en retirar el asfalto firme de la pista que se encuentra en mal estado, agrietado, agotado o fisurado. Una vez se ha retirado de la pista.
- Con la ayuda del equipo de fresado procedemos a retirar 5 cm de la capa de asfalto del área que se encuentra en mal estado.
- La materia fresada debe retirarse del lugar de trabajo hasta su disposición final.

4. MATERIALES:

- No se requiere

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor
- Equipo de fresado asfalto
- Cama baja

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por matro cuadrado (m2)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

1. ÍTEM N°: 5.02	INSTALACION Y SUMINISTRO DE IMPRIMANTE ASFÁLTICO PARA MEZCLA DENSA EN CALIENTE
2. UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUADRADO (M2)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- La función de la imprimación es proteger la superficie de la base una vez ha sido compactada, la cual consiste en el suministro y aplicación de un riego de material asfaltico, incluyendo la colocación del material secante.
- Esta actividad de debe llevar a cabo sobre la base de la pista fresada, para garantizar una buena adherencia entre el asfalto viejo y la mezcla nueva.
- Esta actividad se lleva a cabo con la ayuda del irrigador de asfalto y una vez se halla realizado el riego del imprimante se procede hacer el retiro de partículas con la ayuda del compresor de aire mediante el barrido.

4. MATERIALES:

- EMULSION ASFALTICA CRL-0 Ó CRL-1h

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor
- compresor (barrido y soplado)
- Carro tanque irrigador de asfalto

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por metro cuadrado (m2)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

1. ÍTEM N°: 5.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19
2.UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUBICO (M3)

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Las precauciones necesarias para que al descargarla en el equipo de transferencia o en la máquina pavimentadora, su temperatura no sea inferior a la mínima que se determine como aceptable durante la fase de experimentación. Antes de abordar cualquier vía pavimentada, se deberán limpiar perfectamente las llantas de los vehículos destinados al transporte de la mezcla.
- Los vehículos de transporte de mezcla deberán mantener al día los permisos de tránsito y ambientales requeridos y sus cargas por eje y totales se deberán encontrar dentro de los límites fijados por la resolución vigente del Ministerio de Transporte. Esta actividad se lleva a cabo con la ayuda del irrigador de asfalto y una vez se haya realizado el riego del imprimante se procede hacer el retiro de partículas con la ayuda del compresor de aire mediante el barrido.
- La mezcla recibida de la volqueta o de la máquina de transferencia será extendida por la máquina pavimentadora, de modo que se cumplan los alineamientos, anchos y espesores señalados en los planos o determinados por el Interventor y/o supervisor.
- Una vez extendida la mezcla, a la temperatura más alta posible con que ella pueda soportar la carga a que se somete, sin que se produzcan agrietamientos o desplazamientos indebidos. La compactación se realizará longitudinalmente de manera continua y sistemática. Deberá empezar por los bordes y avanzar gradualmente hacia el centro, excepto en las curvas peraltadas en donde el cilindrado avanzará del borde inferior al superior, paralelamente al eje de la pista y traslapando a cada paso en la forma aprobada por el Interventor y/o supervisor, hasta que la superficie total haya sido compactada. Los elementos de compactación deberán estar siempre limpios y, si fuera preciso, húmedos. No se permitirán, sin embargo, excesos de agua. Se tendrá cuidado al compactar para no desplazar los bordes de la mezcla extendida; aquellos que formarán los bordes exteriores del pavimento terminado, serán chaflanados ligeramente. La compactación se deberá realizar de manera continua durante la jornada de trabajo y se complementará con el trabajo manual mínimo necesario para la corrección de todas las irregularidades que se puedan presentar. La compactación se continuará mientras la mezcla se encuentre en condiciones de ser compactada hasta alcanzar los niveles de densidad prescritos en este Artículo y se concluirá con un apisonado final con un equipo liso que borre las huellas dejadas por los compactadores precedentes.

4. MATERIALES:

- EMULSION ASFALTICA CRL-0 Ó CRL-1h

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor
- compactador neumatico
- compactador de rodillo
- Finisher

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por metro cúbico (m3)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

1. ÍTEM N°: 5.04	LIMPIEZA DEL ÁREA CON SOLUCIÓN OXÁLICA
2. UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUADRADO (M3)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- El ácido oxálico es muy usado para la limpieza de pisos como el mármol o granito, remueve manchas de origen animal, vegetal y mineral, es usado para pulir las superficies y para que adquieran brillo. Puede limpiar y blanquear las superficies.
- La solución oxálica se utiliza principalmente para varios finos de limpieza y restauración, debido a sus propiedades químicas.
- Este ítem comprende desde la adquisición de la solución hasta su aplicación, se debe realizar la limpieza del área con el ánimo de eliminar cualquier impureza de la superficie de la pista.
- La solución oxálica generalmente está disponible en forma de polvo (oxalato de sodio) que se debe disolver en agua para hacer la solución. Asegúrese de seleccionar el producto correcto y verificar las instrucciones de preparación en la etiqueta del envase.

4. MATERIALES:

- Ácido Oxálico
- Agua

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por metro cuadrado (m2)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

1. ÍTEM N°: 5.05	APLICACIÓN DE DOS (2) CAPAS DE IMPRIMANTE ASFÁLTICO, SELLANTE QUE CORRIGE EMPOZAMIENTOS HASTA 4 MMS DEJANDO LA SUPERFICIE EN CONDICIONES ACEPTABLES QUE GARANTICEN LA UNIFORMIDAD DEL PISO LO MISMO LA ADHERENCIA DE LAS CAPAS POSTERIORES
2. UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUADRADO (M2)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Esta actividad de debe llevar a cabo sobre la pista terminada, para garantizar una buena adherencia de las capas superiores y con el fin de corregir cualquier empozamientos.
- Esta actividad se lleva a cabo con la ayuda del irrigador de asfalto y una vez se haya realizado el riego del imprimante se procede hacer el retiro de partículas con la ayuda del compresor de aire mediante el barrido.

4. MATERIALES:

- EMULSION ASFALTICA CRL-0 Ó CRL-1h

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor
- compresor (barrido y soplado)
- Carro tanque irrigador de asfalto

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por metro cuadrado (m2)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

1. ÍTEM N°: 5.06	UNA CAPA DE BASE, COMPUESTA MATERIAL 100% ACRÍLICO, ARENA DE CUARZO Y LÁTEX QUE MEJORA LA RESISTENCIA Y RESILIENCIA DEL SINTÉTICO. (CONFORT)
2. UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUADRADO (M2)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Es un **recubrimiento** acrílico especial para escenarios deportivos, contiene **arena** de cuarzo para que la superficie quede totalmente antideslizante y apta para desempeñar las actividades correspondientes a la misma.
- Una vez preparada la superficie con el imprimante asfaltico y asegurándose de que se haya eliminado por completo cualquier suciedad polvo, grasa u otros residuos que puedan interferir con la adherencia del recubrimiento y corregido cualquier grieta o agujero u otras imperfecciones en la pista, aplique la base compuesta material 100% acrílico, arena de cuarzo y látex, conservando la uniformidad de la pista de patinaje y deje secar completamente

4. MATERIALES:

- Recubrimiento sintético con arena de cuarzo (full antideslizante)

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por metro cuadrado (m2)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

1. ÍTEM N°: 5.07	3 CAPAS DE COLOR MT-40 TRUFLEX CON ARENA DE CUARZO DEJANDO LA SUPERFICIE UNIFORME Y ANTIDESLIZANTE, AGRADABLE PARA PATINAR Y QUE PROPORCIONA A LA SUPERFICIE RESISTENCIA AL MEDIO AMBIENTE, A LOS RAYOS UVE, Y ESPECIALMENTE AL PATÍN
2. UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUADRADO (M2)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- El Color MT-40 Truflex es un revestimiento de poliuretano de dos componentes que se utilizan combinados en aplicaciones de suelos industriales y comerciales y en escenarios deportivos para la protección de los mismos, Formulado para soportar condiciones climáticas extremas. Gracias a sus especificaciones químicas el **TRUFLEX** genera confort a las personas que practican deporte, funciona como insumo para pistas de patinaje, ruta, atletismo y en velódromos.
- Una vez preparada la superficie asegurándose de que se haya eliminado por completo cualquier suciedad polvo, grasa u otros residuos que puedan interferir con la adherencia del color, aplique la primera capa de Color MT-40 Truflex, deje secar y proceda de la misma manera con la aplicación de la dos capas restantes de color hasta que se logre la aplicación de la tres capas de recubrimiento.

4. MATERIALES:

- color MT-40 tuflex

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por metro cuadrado (m2)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

1. ÍTEM N°: 5.08	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE VIBRO COMPACTADOR I.R DD-110 (DOBLE RODILLO). - MOCOA A PUERTO ASIS SITIO DE OBRA.
2.UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD (UND)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Este ítem comprende La movilización y desmovilización del vibro compactador I.R DD-110 (doble rodillo) desde Mocoa hasta Puerto Asís, sitio de obra, la cual implica una serie de actividades y consideraciones logísticas.
- **Planificación logística**: Se debe realizar una planificación detallada que incluya la ruta de transporte, los tiempos estimados de viaje, los requisitos de carga y descarga, así como cualquier documentación necesaria para el traslado.
- **Transporte terrestre**: Se debe contratar un servicio de transporte terrestre adecuado para el vibro compactador. Esto puede implicar el uso de camiones con las capacidades necesarias para cargar y transportar el equipo de manera segura
- **Acondicionamiento del equipo**: Antes de la movilización, es importante asegurarse de que el vibro compactador esté debidamente asegurado y acondicionado para el transporte. Esto puede incluir la fijación de partes móviles, la protección contra daños y la verificación de que esté en condiciones de operación una vez llegado a destino.
- **Seguridad en el transporte**: Durante el transporte, se deben seguir todas las normativas de seguridad aplicables para garantizar la integridad del equipo y la seguridad de los conductores y demás usuarios de la vía.
- **Autorizaciones y permisos**: Es posible que se requieran permisos especiales para el transporte de equipos de gran tamaño como el vibro compactador. Estos permisos deben obtenerse con anticipación para evitar retrasos en el viaje.
- **Supervisión y coordinación**: Durante todo el proceso de movilización y desmovilización, es fundamental contar con supervisión y coordinación adecuadas para garantizar que todo se desarrolle según lo planeado y que cualquier problema que surja se pueda abordar de manera oportuna.
- **Recursos adicionales**: Dependiendo de las condiciones de la carretera y otros factores, puede ser necesario disponer de recursos adicionales, como vehículos de apoyo o equipos de rescate, para garantizar que el transporte se realice de manera segura y eficiente.

4. MATERIALES:

- No se requiere

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- No se requiere

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por metro unidad (und)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

1. ÍTEM N°: 5.09	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE NEUMÁTICO DRESSER P3000 (COMPACTADOR NUEVE RUEDAS) - MOCOA A PUERTO ASIS SITIO DE OBRA.
2. UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD (UND)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Este ítem comprende La movilización y desmovilización del neumático dresser p3000 (compactador nueve ruedas) desde Mocoa hasta Puerto Asís, sitio de obra, la cual implica una serie de actividades y consideraciones logísticas.
- **Planificación logística detallada**: Se debe realizar una planificación exhaustiva que incluya la ruta de transporte, los tiempos estimados de viaje, los requisitos de carga y descarga, así como cualquier documentación necesaria para el traslado. Esto debe coordinarse con anticipación para garantizar una movilización eficiente.
- **Transporte terrestre especializado**: Se debe contratar un servicio de transporte terrestre especializado que tenga experiencia en el manejo de equipos pesados y de gran tamaño como el neumático Dresser P3000. Esto implica el uso de camiones con las capacidades adecuadas para cargar y transportar el equipo de manera segura.
- **Acondicionamiento del equipo**: Antes de la movilización, es crucial asegurarse de que el neumático Dresser P3000 esté debidamente asegurado y acondicionado para el transporte. Esto puede implicar la fijación de partes móviles, la protección contra daños y la verificación de que esté en condiciones de operación una vez llegado a destino.
- **Seguridad en el transporte**: Durante el transporte, se deben seguir estrictamente todas las normativas de seguridad aplicables para garantizar la integridad del equipo y la seguridad de los conductores y demás usuarios de la vía. Esto incluye el uso de señalización adecuada y el cumplimiento de los límites de velocidad y las regulaciones de transporte de carga.
- **Autorizaciones y permisos**: Es probable que se necesiten permisos especiales para el transporte de equipos de gran tamaño como el neumático Dresser P3000. Estos permisos deben obtenerse con anticipación para evitar retrasos en el viaje y asegurar el cumplimiento de las regulaciones locales y regionales.
- **Supervisión y coordinación constante**: Se debe contar con supervisión y coordinación constante durante todo el proceso de movilización y desmovilización para garantizar que todo se desarrolle según lo planificado y que cualquier problema que surja se aborde de manera oportuna y eficiente.
- **Recursos adicionales**: Dependiendo de las condiciones del terreno y otros factores, puede ser necesario disponer de recursos adicionales, como vehículos de apoyo o equipos de rescate, para garantizar que el transporte se realice de manera segura y eficiente.
- **Comunicación fluida**: Mantener una comunicación clara y constante entre todas las partes involucradas, incluidos los transportistas, el personal de la obra y cualquier otra parte interesada, es fundamental para garantizar una movilización y desmovilización exitosa del equipo.

4. MATERIALES:

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- No se requiere

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por metro unidad (und)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

1. ÍTEM N°: 5.10	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE FINISHER P-200- MOCOA A PUERTO ASIS SITIO DE OBRA.
2. UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD (UND)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Este ítem comprende La movilización y desmovilización del FINISHER P-200 desde Mocoa hasta Puerto Asís, sitio de obra, la cual implica una serie de actividades y consideraciones logísticas.
- **Planificación logística detallada**: Se debe elaborar un plan logístico que incluya la ruta de transporte, los tiempos estimados de viaje, los requisitos de carga y descarga, así como cualquier documentación necesaria para el traslado. Esto debe coordinarse con anticipación para garantizar una movilización eficiente.
- **Transporte especializado**: Se debe contratar un servicio de transporte especializado que tenga experiencia en el manejo de equipos de construcción como el Finisher P-200. Esto incluye la selección de camiones adecuados con las capacidades necesarias para cargar y transportar el equipo de manera segura.
- **Acondicionamiento del equipo**: Antes de la movilización, es esencial asegurarse de que el Finisher P-200 esté debidamente asegurado y acondicionado para el transporte. Esto puede implicar la fijación de partes móviles, la protección contra daños y la verificación de su estado operativo una vez llegado a destino.
- **Seguridad en el transporte**: Durante el traslado, se deben seguir estrictamente todas las normativas de seguridad aplicables para garantizar la integridad del equipo y la seguridad de los conductores y otros usuarios de la vía. Esto incluye el cumplimiento de los límites de velocidad y las regulaciones de transporte de carga.
- **Autorizaciones y permisos**: Es probable que se necesiten permisos especiales para el transporte de equipos de gran tamaño como el Finisher P-200. Estos permisos deben obtenerse con anticipación para evitar retrasos en el viaje y asegurar el cumplimiento de las regulaciones locales y regionales.
- Supervisión y coordinación constante: Se debe contar con supervisión y coordinación constante durante todo el proceso de movilización y desmovilización para garantizar que todo se desarrolle según lo planificado y que cualquier problema que surja se aborde de manera oportuna y eficiente.
- Recursos adicionales: Dependiendo de las condiciones del terreno y otros factores, puede ser necesario disponer de recursos adicionales, como vehículos de apoyo o equipos de rescate, para garantizar que el transporte se realice de manera segura y eficiente.
- Comunicación fluida: Mantener una comunicación clara y constante entre todas las partes involucradas, incluidos los transportistas, el personal de la obra y cualquier otra parte interesada, es fundamental para garantizar una movilización y desmovilización exitosa del equipo.

4. MATERIALES:

- No se requiere

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- No se requiere

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por metro unidad (und)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

1. ÍTEM N°: 5.10	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE FINISHER P-200- MOCOA A PUERTO ASIS SITIO DE OBRA.
2. UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD (UND)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Este ítem comprende La movilización y desmovilización del FINISHER P-200 desde Mocoa hasta Puerto Asís, sitio de obra, la cual implica una serie de actividades y consideraciones logísticas.
- **Planificación logística detallada**: Se debe elaborar un plan logístico que incluya la ruta de transporte, los tiempos estimados de viaje, los requisitos de carga y descarga, así como cualquier documentación necesaria para el traslado. Esto debe coordinarse con anticipación para garantizar una movilización eficiente.
- **Transporte especializado**: Se debe contratar un servicio de transporte especializado que tenga experiencia en el manejo de equipos de construcción como el Finisher P-200. Esto incluye la selección de camiones adecuados con las capacidades necesarias para cargar y transportar el equipo de manera segura.
- **Acondicionamiento del equipo**: Antes de la movilización, es esencial asegurarse de que el Finisher P-200 esté debidamente asegurado y acondicionado para el transporte. Esto puede implicar la fijación de partes móviles, la protección contra daños y la verificación de su estado operativo una vez llegado a destino.
- **Seguridad en el transporte**: Durante el traslado, se deben seguir estrictamente todas las normativas de seguridad aplicables para garantizar la integridad del equipo y la seguridad de los conductores y otros usuarios de la vía. Esto incluye el cumplimiento de los límites de velocidad y las regulaciones de transporte de carga.
- **Autorizaciones y permisos**: Es probable que se necesiten permisos especiales para el transporte de equipos de gran tamaño como el Finisher P-200. Estos permisos deben obtenerse con anticipación para evitar retrasos en el viaje y asegurar el cumplimiento de las regulaciones locales y regionales.
- Supervisión y coordinación constante: Se debe contar con supervisión y coordinación constante durante todo el proceso de movilización y desmovilización para garantizar que todo se desarrolle según lo planificado y que cualquier problema que surja se aborde de manera oportuna y eficiente.
- Recursos adicionales: Dependiendo de las condiciones del terreno y otros factores, puede ser necesario disponer de recursos adicionales, como vehículos de apoyo o equipos de rescate, para garantizar que el transporte se realice de manera segura y eficiente.

4. MATERIALES:

- No se requiere

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- No se requiere

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por metro unidad (und)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

1. ÍTEM N°: 5.10	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN EQUIPO DE FRESADO-MOCOA A PUERTO ASIS SITIO DE OBRA.
2.UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD (UND)

3. DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Este ítem comprende La movilización y desmovilización de EQUIPO DE FRESADO desde Mocoa hasta Puerto Asís, sitio de obra, la cual implica una serie de actividades y consideraciones logísticas.
- **Planificación logística detallada**: Se debe elaborar un plan logístico completo que incluya la ruta de transporte, los tiempos estimados de viaje, los requisitos de carga y descarga, así como cualquier documentación necesaria para el traslado. Esto debe coordinarse con anticipación para garantizar una movilización eficiente.
- **Selección de transporte adecuado**: Se debe seleccionar el medio de transporte más adecuado para el equipo de fresado, considerando su tamaño, peso y cualquier requerimiento especial de transporte. Esto puede incluir el uso de camiones especiales con capacidad de carga suficiente y protección adecuada para el equipo.
- **Acondicionamiento del equipo**: Antes de la movilización, es fundamental asegurarse de que el equipo de fresado esté debidamente asegurado y acondicionado para el transporte. Esto puede implicar la fijación de partes móviles, la protección contra daños y la verificación de su estado operativo una vez llegado a destino.
- **Seguridad en el transporte**: Durante el traslado, se deben seguir estrictamente todas las normativas de seguridad aplicables para garantizar la integridad del equipo y la seguridad de los conductores y otros usuarios de la vía. Esto incluye el cumplimiento de los límites de velocidad y las regulaciones de transporte de carga.
- **Autorizaciones y permisos**: Es probable que se necesiten permisos especiales para el transporte de equipos de gran tamaño como el equipo de fresado. Estos permisos deben obtenerse con anticipación para evitar retrasos en el viaje y asegurar el cumplimiento de las regulaciones locales y regionales.
- **Supervisión y coordinación constante**: Se debe contar con supervisión y coordinación constante durante todo el proceso de movilización y desmovilización para garantizar que todo se desarrolle según lo planificado y que cualquier problema que surja se aborde de manera oportuna y eficiente.
- Recursos adicionales: Dependiendo de las condiciones del terreno y otros factores, puede ser necesario disponer de recursos adicionales, como vehículos de apoyo o equipos de rescate, para garantizar que el transporte se realice de manera segura y eficiente.

4. MATERIALES:

- No se requiere

5. EQUIPO Y HERRAMIENTA:

- No se requiere

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

- Se medirá y pagará por metro unidad (und)
- El valor será el precio unitario establecido en el contrato.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar cumpliendo con los ítems, cantidades y especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

Antes de iniciar los trabajos de obra, el contratista deberá inspeccionar y examinar los sitios de las obras y los alrededores e informarse por su cuenta de la naturaleza del terreno y del subsuelo, la forma y características del sitio, las cantidades, localización y naturaleza de la obra, de los materiales necesarios para su ejecución, transporte y mano de obra.

La entidad contratante delegará durante el tiempo que dure la ejecución del contrato, un Supervisor y/o interventoría para que verifique que el proyecto se desarrolle conforme al contrato.

VISITA DE OBRA: El contratista junto con la Entidad deberá realizar una visita de obra al inicio de la obra para aclarar y dar respuestas a cualquier inquietud.

SEÑALIZACIÓN EN LA ZONA DE LAS OBRAS Y VALLAS DE INFORMACIÓN: Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de obra, tales como: cierre del área, ingreso del personal, horarios de trabajo o cualquier intervención del espacio público, entre otros.

Son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación.

PERSONAL PARA LA OBRA: El valor de la oferta deberá incluir los costos inherentes a la obligación de mantener durante la ejecución de las obras y hasta la entrega total de las mismas a satisfacción del ente territorial, todo el personal idóneo y calificado de directivos, profesionales, técnicos, administrativos y obreros– mano de obra no calificada - que se requieran.

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal expedido por presupuesto así:

No. de CDP	**2024000761**	**F/Expedición**	**16-07-2024**	**Vigencia**	**31-12-2024**
				TOTAL	$265.318.527

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del presente contrato es de **UN (01) MES**, contados a partir de la firma del acta de inicio, la cual se suscribirá previa legalización y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, el cual se entenderá con la aprobación de las garantías, el registro presupuestal y firma del acta de inicio.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Que este proceso fue previamente previsto en el plan anual de adquisiciones y se cuenta con la disponibilidad presupuestal para la vigencia 2024, por lo tanto, se hace necesario adelantar un proceso de convocatoria para contratar el objeto de referencia

El Salario mínimo legal mensual para el año 2024 es $1.300.000

La menor cuantía. Es una causal de selección abreviada y se establece según los parámetros establecidos en el *Art. 2. Núm. 2 Ley 1150 de 2007, se encuentra establecida la modalidad de SELECION ABREVIADA, así;

"(…)

La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. (…) "

Que según el literal b art. 2 numeral 2 de la ley 1150 de 2007, estableció los valores de los presupuestos anuales que las entidades estatales deberán tener en cuenta para el establecer el monto de la mínima cuantía, menor cuantía y licitación pública, en ese orden se encuentra que el presupuesto para la entidad, para la vigencia 2024, el cual se encuentra menor a 120.000 SMLMV, por lo tanto se ajusta a la siguiente condición, asi;

Presupuesto anual	**Menor cuantía***	**Mínima cuantía**
		10% de la menor cuantía
Inferior a 120.000 SMLMV	Hasta 280 SMLMV	hasta 28 SMLMB
$156.000.000.000	$364.000.000	$36.400.000

Conforme el mencionado literal b) del numeral 2 del artículo 2, se indica que una de las causales para dar aplicación a la modalidad de selección abreviada, es la contratación de menor cuantía. Para el caso que nos ocupa, de conformidad con el presupuesto del Municipio de Puerto Asís para la vigencia 2024, y teniendo en cuenta el valor del presupuesto estimado para el presente proceso de contratación, es procedente dar aplicación a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Que al presente proceso realiza bajo los preceptos establecidos en el art. 2.2.1.2.1.2.20 el decreto Reglamentario No 1082 de 2015 "***Procedimiento para la selección abreviada de menor"***, sin embargo, Lo que no esté regulado particularmente en el Estatuto de Contratación, ni en sus Decretos reglamentarios, se aplicará en la parte pertinente el Código de Comercio y el Código Civil, en todo caso la legislación competente será el contencioso administrativo.

4. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el proceso de selección, todas las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, ya sea en forma individual o a través de Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Entidad requiere contratar, y para lo cual deberán cumplir con lo establecido en el pliego de condiciones

5. VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Se convoca a la comunidad en general para que conforme(n) veedurías ciudadanas, de acuerdo con la ley para que realicen el control social a este proceso de SELECCION ABREVIADA las cuales podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos-contractual del presente proceso de SELECCION ABREVIADA haciendo recomendaciones escritas y oportunas.

Así mismo los ciudadanos podrán hacer el ejercicio del control social del proceso (Art. 66 de la Ley 80/93, ley 850 de 2003 y Decreto 1082 de Mayo de 2015).

En cumplimiento de lo anterior suministrará la información y documentación requerida por los ciudadanos, haciendo la salvedad de que el costo de las copias será asumido por los interesados y las peticiones se resolverán según los términos consagrados en la ley 1437 de 2011 para el Derecho de Petición

6. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Los Acuerdos Comerciales Internacionales negociados y suscritos por Colombia con otros países tienen en la mayoría de los casos compromisos en materia de contratación pública. Dichos compromisos están generalmente recogidos en capítulos individuales, cuyo objetivo es brindar a las empresas colombianas y las de nuestros socios comerciales, procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las entidades públicas de todos los niveles de gobierno, incluidas entidades especiales, nivel central y descentralizado de gobierno.

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Entidades generales del nivel nacional	Entidades especiales del nivel nacional
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios $818.781.000 **COP** Servicios de construcción $20.469.524.000 **COP**	Bienes y servicios $204.659.000 **COP** Servicios de construcción $20.469.524.000 **COP**	Bienes y servicios $900.659.000 **COP** Servicios de construcción $20.469.524.000 **COP**
	Perú		Bienes y servicios $388.921.000 **COP** Servicios de construcción $20.469.524.000 **COP**	
	México	N/A	Bienes y servicios $204.695.000 **COP** Servicios de Construcción* $10'335.931 **USD**	Bienes y Servicios* $397,535 **USD** Servicios de construcción* $12'721.740 **USD**
Canadá		N/A	Bienes y servicios $241.786.000 **COP** Servicios de construcción $20.469.524.000 **COP**	Bienes y servicios $1.208.928.000 **COP** Servicios de construcción $38.687.607.000 **COP**

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Entidades generales del nivel nacional	Entidades especiales del nivel nacional
Chile		Bienes y servicios $818.650.000 **COP** Servicios de construcción $20.466.528.000 **COP**	Bienes y servicios $204.663.000 **COP** Servicios de construcción $20.466.258.000 **COP**	Bienes y servicios $900.515.000 **COP** Servicios de construcción $20.466.258.000 **COP**
Corea		Bienes y servicios $834.620.000 **COP** Servicios de construcción $62.596.500.000 **COP** **(Aplica para departamentos)**	Bienes y servicios $292.117.000 **COP** Servicios de construcción $20.865.500.000 **COP**	Bienes y servicios $1.669.240.000 **COP** Servicios de construcción $62.596.500.000 **COP**
Estados AELC		Bienes y servicios $818.600.000 **COP** Servicios de construcción $20.465.000.000 **COP**	Bienes y servicios $532.090.000 **COP** Servicios de construcción $20.465.000.000 **COP**	Bienes y servicios $900.460.000 **COP** Servicios de construcción $20.465.000.000 **COP**
Estados Unidos y Costa Rica		Bienes y servicios $1.481.116.000 **COP** Servicios de construcción $20.868.078.000 **COP**	Bienes y servicios $241.786.000 **COP** Servicios de construcción $20.868.078.000 **COP**	Bienes y servicios $752.599.000 **COP** Servicios de construcción $20.868.078.000 **COP**
México		N/A	Bienes y servicios* $84.918 **USD** Servicios de construcción* $11'039.387 **USD**	Bienes y servicios* $424.592 **USD** Servicios de construcción* $13'586.938 **USD**
Triángulo Norte	El Salvador	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	Valor de la menor cuantía de la Entidad	
	Guatemala			
	Honduras	N/A		
Unión Europea		Bienes y servicios $818.660.000 **COP** Servicios de construcción $20.466.500.000 **COP**	Bienes y servicios $532.129.000 **COP** Servicios de construcción $20.466.500.000 **COP**	Bienes y servicios $818.660.000 **COP** Servicios de construcción $20.466.500.000 **COP**

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

* Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de publicación del Aviso de Convocatoria (https://www.superfinanciera.gov.co).

PLAZO MINIMO PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS: Los acuerdos comerciales establecen estos plazos en días calendario. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del aviso de convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo proceso de contratación.

Según el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado por Colombia Compra Eficiente en su versión M-MACPC-03 señala que los acuerdos con Salvador y Guatemala no están exceptuados por objeto ni por cuantía, así como tampoco las Decisiones de la CAN. En ese orden el presente convocatoria, esta subjeto a tres tratados internacionales así;

7. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS

El Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, dispone, en su artículo 2.2.1.1.2.2.2 que la Entidad Estatal determina en cada modalidad de selección la oferta teniendo en cuenta que en la licitación y la selección abreviada se debe ponderar los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o formulas o la ponderación de elementos de calidad y precio que representan la mejor relación costo/beneficio

Esta verificación deberá realizarse de conformidad con lo señalado en el Artículo 5 "DE LA SELECCIÓN OBJETIVA" de la Ley 1150 de 2007, el cual señala que la selección objetiva se fundamenta en la escogencia del ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que busca, teniendo en cuenta los siguientes criterios: a) Capacidad Jurídica b) Capacidad Financiera c) Capacidad Organizacional d) Experiencia Mínima del Proponente e) Capacidad Técnica Para que una propuesta sea evaluada, el PROPONENTE debe cumplir con todos y cada uno de los factores habilitantes.

Conforme lo dispuesto en el artículo 6 numeral 6.1 de la Ley 1150 de 2007, la verificación de las condiciones establecidas en el artículo 5 numeral 1 de la misma ley se demostrará exclusivamente con el respectivo certificado del RUP en donde deberán constar dichas condiciones. El cual señala los criterios que deberán tenerse en cuenta para la habilitación de las expresiones de interés, tales como:

7.1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Es la facultad de adquirir derechos y obligaciones, que le permite al participante presentar propuesta y ejecutar el contrato.

7.2. REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA HABILITANTES

Es la facultad del proponente para ejecutar el contrato, analizando las condiciones de liquidez, eficiencia en los indicadores de su actividad y operación, de acuerdo a los requeridos en los estudios previos y pliego de condiciones

7.3. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA HABILITANTES

Deberá contener la Experiencia general y especifica, relevante y suficiente que asegure la idoneidad del futuro proponente para su ejecución, de acuerdo a los requeridos en los estudios previos y pliego de condiciones

7.4. CRITERIOS DE EVALUACION DE PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el art 88 ley 1474 de 2011 y en especial el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en los procesos de selección, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones.

Las propuestas serán puestas a consideración para la evaluación sólo si dan cumplimiento a todos y cada uno de los requisitos habilitantes definidos en los Pliegos de Condiciones. Después de la apertura de las propuestas, la administración municipal efectuará el análisis jurídico y técnico de las mismas, con el fin de determinar cuáles se encuentran ajustadas a la Ley y a los requisitos del pliego de condiciones, solicitando las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales serán resueltas por el proponente dentro del término que para el efecto se le fije; de lo contrario, dicha información se tendrá por no presentada

Posteriormente, efectuará la calificación técnica y económica, y se conformará una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de los proponentes en los criterios de evaluación que se establecen a continuación, otorgando el primer lugar a aquel que haya obtenido la mayor cantidad de puntos, y sucesivamente a los demás, en forma descendente.

El artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, por medio de cual se modificó el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, sobre los factores de selección y procedimientos diferenciales para la adquisición de los bienes y servicios a contratar, dispone que:

(…) "*En los procesos de selección en los que se tenga en cuenta los factores técnicos y económicos, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar alguna de las siguientes alternativas:*

a) La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones
b) La ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio para la entidad de acuerdo a los requeridos en los estudios previos y pliego de condiciones

8. LUGAR DE CONSULTA

La correspondencia será recepcionada en medio electrónico por medio de mensajes u observaciones dentro del proceso objeto de convocatoria, en el Sistema Electrónico de contratación Pública - SECOP II. La correspondencia física debe

A. Contener el número del Proceso de Contratación

B. Enviarse dentro del plazo establecido en el cronograma del presente Proceso

C. Indicar los datos de contacto del remitente tales como el correo electrónico, la dirección y número telefónico

Las respuestas emitidas por la Entidad a las comunicaciones recibidas serán puestas en conocimiento a través de la plataforma SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

Para los eventos en los que el Proponente registre el certificado de indisponibilidad de la plataforma correspondiente, la Entidad pone a disposición el siguiente correo: [oficinajuridica@puertoasis-putumayo.gov.co]. En todo caso, cualquier solicitud efectuada por fuera de los medios descritos o por fuera de los plazos establecidos dentro del cronograma del Proceso tendrá el tratamiento previsto en las disposiciones constitucionales y legales vigentes referidas al derecho de petición